

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 15
13 DE MAYO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO SEMINARIO COQUIMBO
6. PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO
7. PRONUNCIAMIENTO AMBIO DE FECHA REUNION CONCEJO
8. COMISIONES
9. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 15 correspondiente al miércoles 13 de mayo de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez en reemplazo del Alcalde titular y Secretario Municipal Paulo Pérez en reemplazo de la titular.

SECRETARIA MUNICIPAL

- por razones administrativas ya que el señor Alcalde se encuentra en Santiago y no puede presidir el Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA N° 12** voy a pedir la venia de los Concejales para sacarla de aprobación, para hacer las consultas respectivas respecto a los cortes que ha tenido esta tabla. La sacamos de aprobación
- **APROBACIÓN ACTA N° 13** por la aprobación en votación , se aprueba en forma unánime

- **INFORMES DEL ALCALDE** Convenio de ejecución del programa mejorando la empleabilidad y condiciones de mujeres jefas de hogar que se firmará con SERNAM para conocimiento del Concejo, los valores que ascienden a \$ 4.300.000. y que fue nombrado por la Concejal Susan

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no, tiene relación con la casa de la mujer, debe ser un anexo

SECRETARIO MUNICIPAL

- es un convenio de difusión del programa y este convenio se trae para que el Concejo tome conocimiento, no es necesario que pase a aprobación de este, básicamente establece un aporte total de \$ 13.2000.000 , el SERNAM aporte \$ 8.100.000 , la municipalidad aporta \$ 4.300.000 no en dinero sino que en bienes y servicios valorizados

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me imagino que el programa va a funcionar en la casa de la mujer

ASISTENTE SOCIAL

- la verdad es que desconozco el funcionamiento de este programa porque lo ve Elizabet

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me imagino porque la casa de la mujer está viendo solamente el tema de la violencia y no se si el tema de la empleabilidad, la cifra que pone la municipalidad coincide con lo que ya está siendo aportado en gran parte por el tema de la casa de la mujer.

SECRETARIA MUNICIPAL

- vamos hacer las gestiones para confirmar la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es importante reiterar que los temas que vengan en tabla estén preparados para hacer las instancia de consultas y no tener que esperar una semana para esperar la información
- está la entrega de tres informes de la Contraloría N° 1873, N° 22991 y 1848
- Hay para entregar el Ord., 1382 de Administración y Finanzas respecto al Balance de la ejecución presupuestaria 1° trimestre 2009
- Podemos retomar la consulta del convenio porque llegó el Director de DIDECO

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿el convenio va hacer ejecutado en la casa de la mujer o en dependencias de DIDECO?

DIRECTOR DE DIDECO

- efectivamente el convenio es para las mujeres jefas de hogar, este tiene que ver con una extensión o una continuidad de lo que viene hacer el programa de violencia intrafamiliar que ya está instalado y que atiende fundamentalmente los casos de violencia intrafamiliar, eso llega hasta una etapa y esa etapa dice generalmente el acompañamiento hasta los tribunales , el apoyo social, pero la reinserción social no se hace con ese solo programa sino que este viene hacer el complemento para eso, el programa jefas de hogar tiene lo que el otro programa no tiene, es una segunda parte que viene hacer cursos de capacitación. Talleres de reinserción laboral, talleres de distintas índoles que después lo podemos profundizar y ahí están descritos algunos y que los señalos, habilitación laboral, capacitación laboral, intermediación laboral, apoyo a los iniciativas productivas , nivelación de estudios básicos y medios, Alfabetización digital y tiene que ver con la reinserción laboral

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mi consulta era porque las jefas de hogar son las mas afectadas por la violencia intra familiar, no sabia si era un programa independiente de la condición o para toda la comunidad femenina

DIRECTOR DIDECO

- no es tanto, pero si están ligados , pueden ser mujeres que hayan sido producto y resultado d esta primera instancia y hay también posibilidades que no hayan estado en esta instancia preliminar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es solo para Concón o también está relacionado con la Municipalidad de Quintero

DIRECTOR DIDECO

- no, en este caso es solo para Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- tenemos aquí un documento de Don Patricio Hernández Gaete en que se le tiene que pagar desde el 06 de marzo de 2007 en adelante

SECRETARIO MUNICIPAL

- así es

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y el caso de Doña Margarita del Carmen Carrión C. no dice ni si ni no

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- lo que pasa es que cuando fuimos traspasados nos pagaron el desahucio y desde ahí en adelante se pierde , no existe mas el desahucio , a ella se lo pagaron en Viña

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ella estaba pidiendo después del 1981

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- eso se llama indemnización , está mal usado el termino

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero aquí no dice si o no , me gustaría aclarar esta carta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tiene que llegar el director de DAEM y le hacemos la consulta
- **CORRESPONDENCIA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO SEMINARIO DE CONCEJALES EN LA COMUNA DE COQUIMBO**, la ultima semana de mayo, de la asociación de Concejales de Chile del 27 al 30 de mayo y tenemos que dejar definido a los Concejales que van asistir y tengo entendido que ira también el Alcalde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me parece que el Alcalde va los dos últimos días

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **esto** se tiene que votar porque es de la asociación de Concejales no es como lo otros que podemos asistir con la venia de la Alcaldía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué Concejales irian?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria el Concejal Fernández y mi persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobaron en votación, **ACUERDO N° 41**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- seria importante mencionar que la asistencia al Congreso en Coquimbo es para promocionar el Congreso de municipios Turísticos y con ese fin es.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ese** es uno de los motivos para enganchar la existencia de los Concejales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la idea no es solo ir al congreso sino que llevar la información y el material de lo que va hacer el congreso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CUMPLIMIENTO METAS E INCENTIVOS INSTITUCIONAL Y COLECTIVO** vamos a pedir que nos acompañe a la mesa para que nos de una pincelada como ente contralor de la administración.

AUDITOR INTERNO

- el virtud de la ley 19.803 se crea y nace el mejoramiento de la gestión y el cumplimiento, se basa en la presentación de ciertas metas alcanzables y que van dirigidas todas a una buena gestión , para esta oportunidad se cumplió con la ley respecto a los tramos que la ley exige, por una parte se creó el incentivo institucional respecto a una meta institucional y esta meta indica que el universo de los funcionarios municipales participamos tanto en su ejecución como el producto de ello y por otro lado la ley creo un incentivo colectivo y esto significa que se pueden proponer metas por unidades, la ley establece que si se cumple cierto grados a los funcionarios se les retribuye pecuniariamente en un porcentaje y respecto al incentivo institucional tiene hacer un poco mas amplio para que el funcionario opte a ese beneficio, no así el incentivo colectivo el porcentaje a pagar es mas restrictivo, se cumple el 100% se paga el porcentaje que la ley señala y si se cumple el 90% no se paga nada y eso viene siendo el gran distingo a los dos incentivos, se les envió a ustedes el informe en cumplimiento de la ley , pero ese informe debe estar debidamente aprobado por nuestro Concejo , producto de ese análisis se detectó que respecto al incentivo institucional propuesto por nuestra dirección de obras se cumplió , el indicador es preciso y señala que se vacía en un

libro u nomenclador de las calles y al momento que esa dirección envió esos antecedentes se revisó y efectivamente se cumplió y ese nomenclador lo tengo por si alguno de ustedes lo quisieran revisar y va a permanecer en la dirección de control, a raíz de cómo se cumplió en un 100% ha lugar el pago a todos los funcionarios municipales, en el incentivo colectivo todas las unidades cumplieron cabalmente con las metas trazadas salvo la dirección de jurídico, pero la explicación va porque como señal antes que era un incentivo mas restrictivo en este caso ellos llegaron al 97% y lamentablemente no se les puede pagar el 4% sino que solo el 2% y la principal que en esa dirección hay solo dos personas para todo el trabajo que tiene que realizar y mas encima se produjo algunos cambios tanto de Director como de secretaria, en virtud de esas atenuantes les bajo el porcentaje y todas la otras unidades cumplieron el 100%, una cosa es lo que el papel dice y otra es lo que este fiscalizador hace, en forma aleatoria seleccione algunas metas de algunas dirección para esta oportunidad recayó en la dirección de la SECPLA Y EN LA dirección de Transito y Operaciones, en cuanto a la fiscalización para validar lo que ahí dice me presente en esa dirección pidiendo todos los antecedentes de proyectos, reuniones para informar de cómo participar de los distintos fondos que el Gobierno tiene para poder acceder y tener una mejor calidad, para la dirección de SECPLAC se verifico todos los antecedentes para poder acreditar y emitir el informe que ustedes tiene en las manos y la otra dirección fue transito y Operaciones se pidió un vehiculo y de los 650 letreros que ellos dicen que hicieron se fiscalizaron en forma aleatoria y en virtud de ello se emana este informe para que ustedes tengan a bien aprobar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **la verdad** este incentivo abarca todos los departamento de la municipalidad

AUDITOR INTERNO

- **son dos** ramas, uno es institucional que abarca todo y la otra son los colectivos que es por direcciones, acá secretaria Municipal no presentó y ellos no van a recibir el incentivo colectivo y la Alcaldía tampoco presentó

- me gustaría saber el porcentaje institucional y el colectivo

AUDITOR INTERNO

- la ley dice que todo aquellos que cumpla el de un 90 a un 100% se le pagara de acuerdo a una formula y del 15% al 90% otro porcentaje y el otro incentivo dice que todos aquellos que se cumplan en un 100% se le pagara un 100% de un 4% de la formula, todos aquellos que cumplan menos de 90% y hasta un 90% se les paga el 2% y 09% hacia abajo no se paguen nada.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- al decir dirección ¿está incluida Salud y educación?

AUDITOR INTERNO

- **no**, esta ley nace porque el Gobierno y los funcionarios municipales desde hace 17 años están luchando por un mejoramiento , porque como política el gobierno cada 10 años mejoraba los sueldos y hoy día hace mas de 14 años que no lo hace , en compensación a eso se dicto esta ley que tiene vigencia hasta que se apruebe el articulo 110 , en consecuencia los servicio incorporados no corren

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el objetivo colectivo de DIDECO aparece que el indicador es el numero de dirigentes capacitados

AUDITOR INTERNO

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el numero es en relación a la asistencia o respecto a los que se le curso la invitación, porque las invitaciones fueron 31 y asistieron 16 y de los 16 que asistieron y el cumplimiento ¿Cuál es? , o de los 16 que asistieron ¿todos salieron capacitados?

- porque nosotros tenemos ciertas unidades vecinales a lo cual fue abocado este trabajo , se invitó a todas, se reiteran las invitaciones , se generó la capacitación y el DIRECTOR no puede hacer nada mas,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- por lo tanto es lógico que no puede quedar a disposición si van o no van los dirigentes, de los 16 que entran a la sala a la capacitación y esos salieron capacitados los 16 y ese es el cumplimiento

AUDITOR INTERNO

- porque hay una estrategia del DIDECO que ahí funciona el efecto multiplicador en el tiempo , reitero los antecedentes esta a disposición de ustedes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿hay alguna estimación de la morosidad que hay en la comuna?

ENCARGADA RENTAS

- la meta era en relación a las patentes morosas y no hablaba de montos si no que cantidad de morosos y si el dato es relevante al 05 de mayo de 2009 la morosidad alcanza a seis millones y fracción porque al 31 de diciembre a la fecha en que se cortó el trabajo aproximadamente la morosidad era de \$ 15.000.000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Juzgado de Policía Local dice “ registro de licencias archivadas causas de 2006” estamos en el 2009 a que se debe que las otras causas no hayan sido mencionada acá como indicador

AUDITOR INTERNO

- desde el punto de vista legal esas causa de los últimos tres años tienen que cumplir ciertos requisitos y no es llegar y mandarlas

tiene que estar ejecutoriadas y si no cumplen con ese requisito no pueden enviarlas a las municipalidad de orígenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- está para pronunciamiento, ¿esto involucra algunos plazos?

AUDITOR INTERNO

- si la ley dice que el incentivo se deberá pagar en ciertos meses y cuotas y para esta oportunidad dice que se debe pagar en el mes de mayo, el ideal seria pagarla con el sueldo y eso significa menos trabajo para finanzas y el sueldo es el día lunes 18, yo converse con el DAF y las planillas están lista y falta solo la aprobación para incorporarlas al sistema , obvio tenemos que ser prácticos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no hay mas consultas tenemos que votarlo, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 42**
- volvemos a una duda que tenia el Concejal Fernández respecto a un dictamen de la Contraloría

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es sobre el caso de la Sra. Margarita del Carmen Carrión

DIRECTOR DAEM

- EN Relación a la presentación que hizo la profesora del Liceo de Concón ella es docente del área de educación física y se acogió a un retiro voluntario en el Marco de la ley 20158 y cuando se acoge a un retiro voluntario pierde todo ese tipo de beneficios y que no sea lo que la ley otorga , y que esta ley les otorga un bono por retiro voluntario perdiendo la indemnización y cambia la figura legal y e ese tenor del análisis que hacemos la profesora no tiene ningún otro tipo de beneficio por haber presentado su retiro voluntario y para eso la ley les dio un bono que en esa fecha era aproximadamente diez y ocho millones y fracción y ella recibió su beneficio oportunamente, por eso la Contraloría no hace un análisis mas extenso y hace mención

que cuando se traspasó del ministerio al municipio recibió un monto por indemnización

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- eso mismo dije yo, que las personas que fuimos traspasadas no reciben desahucio y la persona que recién ingresan ¿tiene derecho a un desahucio?

DIRECTOR EDUCACIÓN

- para aquellos profesores que se acogen a una pensión de vez comprende hasta el periodo antes que se ponga en marcha el estatuto docente , antes del estatuto docente ellos se acogen al código del trabajo y les asiste por ese tiempo y partió con la municipalización desde 1981 y hasta el 1991 que se pone en vigencia el estatuto docente, porque el estatuto no contempla indemnización a no ser que sea por indemnización por adecuación a la dotación , en donde existe la imperiosa necesidad de reducir la planta docente y ahí el empleador esta obligado a pagar con un tope de 11 sueldos mensuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que pronunciarse sobre un cambio de fecha con motivo de que la próxima reunión los Concejales van a Coquimbo,

SECRETARIA MUNICIPAL

- el viernes en la tarde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- perfecto, este viernes a la misma hora , aprobamos cambio de fecha para este viernes a la 15:30 por la aprobación en votación
ACUERDO N° 43 UNÁNIME
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- aprovechando que esta del director del DAEM me gustaría saber en que va el bono SAE porque tenemos plazo hasta el 15 de mayo a las 14.00 horas

DIRECTOR EDUCACIÓN

- en relación al procedimiento de pago que tiene los docentes que es un bono extraordinario de los excedentes de la subvención adicional especial SAE se a mantenido reuniones permanentes con gente del Ministerio y ayer sostuvimos la ultima reunión con el Cabildo regional y la verdad es que en términos concretos los Alcaldes son han logrado mucho respecto a la petición de traspaso de fondos del Ministerio al municipio, y si bien es cierto es un beneficio que les corresponde a los docentes pero es un beneficio que por ley no venia financiado y no enviaron los fondos para este beneficio en caso de Concón la subvención que se percibe del ministerio y todos los ingresos que se perciben por esta vía recibimos se invierten en un 100% en remuneraciones e incluso no alcanza a cubrir las remuneraciones, aproximadamente un 5% de las remuneraciones tiene que ser financiados por el aporte municipal a simple vista se ve que el municipio no tiene los recursos vía ministerio para cancelar , sin embargo nosotros dejamos aprovisionados algunos recursos del aporte municipal y esos recursos están disponible y en estos momentos el Alcalde esta en santiago haciendo gestiones en conjunto con los 25 alcaldes de la región, solicitaron una entrevista con la Presidenta y la única propuesta que ha dado el Ministerio que los fondos que ya están disponibles para desarrollar un plan de mejoramiento de la educación en la comuna que esos fondos pueda disponer los Alcaldes para cancelar, y el hoy día tuvimos una conversación telefónica al respecto y el monto que esta asignado para Concón es de \$ 81.000.-000 y no se cuanta plata de eso puedo disponer , me comentaron que como esos montos aun no han sido traspasado a la administración municipal y de producirse este acuerdo ellos estarían en condiciones de traspasar estos recursos mañana mismo, de todas formas después del resulta de esta reunión hicimos un análisis con el alcalde y nosotros queremos de alguna forma cumplir con el compromisos que adquirimos con los profesores que es pagar el fondo que está disponible en el presupuesto de educación , el fondo disponibles es de \$ 69.000.000 y de esos fondos hemos cancelado \$ 22.00.000 y esa diferencia que queda se va a cancelar el viernes y hemos convocado a una reunión a todo el personal docente , la reunión se va hacer en el liceo y vamos a explicar la situación y vamos a cumplir con lo prometido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cuándo es esa reunión?.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- mañana jueves , la idea es conversar con los profesores y explicar cual es el contexto pero es bueno mantenerlos informados de todas las gestiones que se han echo por los alcaldes porque es un tema delicado, extraoficialmente se comentaba que la presidenta va a anunciar el 21 de mayo alguna formula y nosotros con los recurso que tenemos vamos a dar solución

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- está claro cual es el monto del 2007

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- se está trabajando en eso y mañana en reunión se les va a comunicar oficialmente

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- después de hablar con usted llegó la invitación y no nos habían dicho los directores que los profesores tenían que estar mañana en el liceo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- ha habido buena comunicación con los profesores porque podrían haber tomado la misma actitud de los profesores de otras comunas que no están haciendo clase y ha habido buena disposición y por lo mismo queremos darle una solución a gran parte del monto que se adeuda

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- también dejar claro que se marcara un precedente el dejar recursos del aporte municipal para cancelación del bono contradiciendo lo que la ley decía ya que la ley dice que eran

excedentes de lo que la ley desde el ministerio entrega y es bueno dejarlo claro y es lo que va pasar en el año 2009 y 2010 también porque difícilmente el ministerio va tomar el acuerdo de dar los aportes que correspondía para que quedaran los excedentes, que proyectos se verían estancados

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- 8 iniciativas y tendría que priorizar y cual habría que dejar sin realizar y por el monto que poseemos no sería necesario ocupar esos \$ 81.000.000 en el bono

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y se tiene un aproximado de cuanto sería

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la verdad es que recién mañana tendríamos la información

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería recalcar que esta ley viene respaldada lo que pasa es que la plata que se percibe por subvención no alcanza y es por eso que los profesores están en contra de la municipalización porque siempre van a ver problemas porque la subvención no es la realidad porque si un alumno no viene ya se tiene que dejar ausente

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- el hecho mas concreto es el aporte municipal que anualmente tiene que hacer el municipio para que el colegio funcione y alcanza para eso, todo lo que hacemos en forma extraordinaria lo hacemos postulando a proyectos, computadores y el costo es cada vez mayor y el aporte se ha ido acrecentando y los consumos también y las iniciativas del ministerio lamentablemente no viene con financiamiento, nos entregan 15 equipos computacionales pero esos equipos se deterioran, hay que reponerlos, hay que comprar los insumos que se descomponen, Las mantenciones eléctricas y eso es de costo municipal,

- cual es la posición de la asociación chilena porque por lo que se ve en la prensa al parecer hay un quiebre interno porque mas allá del pago del bono también hay un tema municipal de por medio respecto al presupuesto porque terminamos nosotros un costo de una mejora que debiera venir de otro lado y frente a la discusión que ya se arrastra durante varios meses y uno no ve una posición muy fuerte a diferencia regional y a nivel nacional no se ve

DIRECTOR EDUCACIÓN

- el tema del bono SAE ellos han aplicado una visión de país para ellos el problema no lo han tomado como se debe porque la fuerza debida porque lo ven aquí en la quinta región pero esta región no es Chile, los profesores no se han metido en el tema en las otras regiones, ayer el Alcalde MELLA anuncio su renuncia a la vice residencia de la asociación de municipalidades por justamente el poco apoyo que había a su gestión por la directiva nacional,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hoy día la reunión es solo co los 25 Alcaldes de acá

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Solamente la región

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros como municipalidad estamos solucionando el problema a los profesores y Don Miguel va a decir cuanto es por hora lo que se les debe a los profesores en el año 2007 y 2008, hay otra poca que me preocupa que es el SIMCE y anoche estuve con un grupo de mamás y un Concejal de la comuna dice que tenemos establecimientos educacionales y lo primero que las mamás dice miren el SIMCE y me preocupa como novamos a poder llegar a los colegios subvencionados particulares y tenemos que ubicar la malla curricular para poder subir este SIMCE que a nosotros nos tenemos preocupados uy las mamás dicen que no mandan sus hijos por el SIMCE a pesar de que

tenemos cosas que los colegios particulares subvencionados no tienen, en esta administración tenemos que preocuparnos de nuestros colegios tanto en la básica como la media que nos fue bastante mal y este es un análisis constructivo y sentarnos a conversar este tema y buscar soluciones y que las familias de Concón puedan preferir en los colegios municipalizados, hace 15 años atrás nuestros colegios eran los mejores e incluso iban a dar pruebas a los colegios técnicos y se destacaban los niños nuestros, ver como el 2009 nuestros alumnos suban nuestro SIMCE

DIRECTOR EDUCACIÓN

- ustedes se preguntarán que estamos haciendo nosotros para mejorar el SIMCE , nosotros hemos estado ocupado del tema del aprendizaje de los niños desde que asumimos la administración y hemos dado importantes pasos en la comuna , el primero fue consolidar los equipos técnicos de los colegios, este año comienza aplicarse la ley SEP que son recursos que llegan por subvención escolar preferencial que la están recibiendo las tres escuelas nuestras que es un promedio de \$ 3.000.000 MENSUALES y el único fin que tiene este financiamiento es financiar un plan de mejoramiento para mejorar los aprendizajes y por ende los resultados del SIMCE, DURANTE gran parte del año pasado nuestros directivos, jefes técnico y profesores trabajaron en el diagnóstico y ahora en marzo consolidaron y definieron un plan de mejoramiento , es un plan a 4 años, con metas anuales para este año se plantearon metas de mejoramiento de rendimiento y del SIMCE , el plan considera apoyos pedagógicos, reforzamiento y contratación de algunos profesionales para apoyar el trabajo de algunos niños . muchos materiales. implementación, esperamos que con esta innovación y con estos recursos podamos lograr mejores resultados, creo que compararnos con la educación particular es imposible porque nosotros estamos recibiendo a los alumnos repitentes, alumnos con mal disciplina, alumnos con serios problemas de drogas , y eso ha hecho que algunos forma que nuestros alumnos se han ido desplazando a otros sistemas y nos vamos quedando con los alumnos de bajo rendimiento, el Liceo aplica una prueba de selección y mas que selección es una prueba de diagnóstico y postulan gran parte de nuestros chicos de 8 básico y me entregó un informe la directora de los alumnos de 8° básico y el retraso en comparación a mismos objetivos

que ellos debieran dominar es aproximadamente es de 2 años y ellos llegan con las operaciones básicas medianamente lograda, con serios problemas de comprensión lectora y hay dificultades y es producto de la vulnerabilidad social y por otro lado esta y financiamiento de los recursos que a partir de este año se comienza a resolver y no es un tema que se vaya resolver a 4 años, la idea es ir acortando esta diferencia entre la educación particular y municipal no es producto de las políticas que el Gobierno de Chile a implementado a partir del año 81 cuando se produce este traspaso a las municipalidades y se genera la posibilidad de generar establecimientos subvencionados, y desafortunadamente se crea un sistema de financiamiento que no favorece a los municipios porque se paga por asistencia de los alumnos a clases y los alumnos vulnerables son los que mas faltan , mas se enferman , nosotros trabajamos con un promedio de asistencia que no sobrepasa el 90% a diferencia e un particular que trabaja con un 99 a un 100% de asistencia y eso significa en términos financiero una gran diferencia y el tiempo de aprendizaje notable y esas brechas se va generar por políticas macros porque estamos quedando como los mas malos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es complicado el tema independiente de los argumentos históricos, creo que las unidades técnicas van a tener que incrementar e incentivar los procedimientos para que estos cursos suban el nivel, es lo que se puede hacer por ahora.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- desgraciadamente los medios de comunicación tampoco nos acompaña y lo que pasa es que los apoderados lo único que ven es el SIMCE, aquí en Concón tenemos colegios subvencionados en donde el mundo no puede tener menos de un 6 sin embargo nosotros tenemos alumnos con promedio 4

DIRECTOR EDUCACIÓN

- ahora en términos de los resultados de la prueba SIMCE es una prueba que se aplica para todos iguales y no es motivo de comparación porque ,as condiciones en que trabajan son diferentes y hay ahí situaciones que son inmanejables

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- lo colegios municipalizados tienen estos alumnos integrados y no puede faltar y es mentira que los miden distintos, todos iguales y cuando uno analiza el SIMCE por alumno hay algunos que han sobrepasado la media nacional e incluso más que los colegios municipalizados pero hay otros que están más bajo pero que no se da en los particulares subvencionados, eso es lo que se debería dar a concreto para que los apoderados sepan y no nos comparen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- siempre hemos visto que parte del tema económico y los niños que son distintas calidades intelectuales pero también ser un poco autocrítico y ver los problemas que estamos haciendo bien y que estamos haciendo mal, porque si hiciéramos todo bien sería maravilloso, buscar en la parte nuestra porque hay temas que no son fáciles de manejar porque en nuestros colegios entran todos los niños que no quedan en otros lados y ese es un punto que no se puede manejar pero el tema que manejamos que es el tema de la calidad que le entramos a los niños ese es un tema importante a discutir, a lo que se refiere el pero podemos discutir la calidad porque veo en otra comuna o en otras partes de Chile colegios municipalizados que tienen bastante buen SIMCE y lo que estamos buscando es mejorar el SIMCE y tomemos el ejemplo de sus comunas que lo hacen bien y si siempre estamos criticando que el problema son los niños que entran a nuestro sistema y no tenemos ningún sistema para parar eso en alguna parte lo tenemos que asumir, veamos nuestra parte, la que nos complete y ahí hincarle el diente más que a criticar los alumnos

DIRECTOR EDUCACIÓN

- la selección está en el trabajo que hacen los profesores pero me gustaría tener más profesores con tiempos adecuados para que cumpla con su misión, en estos momentos producto del desfinanciamiento tenemos profesores de muy buena calidad pero los tengo a todos trabajando e horas aulas frente al curso y los profesores dicen que quieren que innove, que hagan buenas clases pero díganme en qué tiempo lo hago, en qué hora lo hago

y no están los recursos para que los profesores estén las 44 horas y a lo mejor eso lo tiene los colegios privados, la profesores le podemos pedir muchas cosas pero hay que darles el tiempo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a eso me refería delante, independiente de que los argumentos sean validos y que tengamos niños de distintas calificaciones son las unidad técnicas las que tiene que trabajar de acuerdo a las prioridades que tenemos para trabajar, porque no podemos equipararnos con colegios privados porque seria una utopía, con los recursos que hay que buscar la mejor formula y para eso están las unidades técnica

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo trabajo en un colegio municipalizado en Puchuncaví y tenemos muy bueno SIMCE y me gustaría que lo conversáramos en reunión de comisión y de poder aportar y poder ayudar que seamos más prácticos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la intervención que apunta ustedes es justamente lo que hablábamos del bono SAE porque es través del programa de mejoramiento de gestión se pretende entregar recursos para poder potenciar aquellos elementos que están afectando la calidad de educación y que ahora se solicita que esos fondos se pasen para pagar el bono SAE y es súper contradictoria la política.

DIRECTOR EDUCACIÓN

- y por eso que están descontentos los alcaldes porque se les da pero ahora se les quita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nos vamos a quedar con lo positivo de que los profesores el viernes van a tener el pago

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** YA SE llevó la licitación de servicio generales

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la licitación de los vigilantes está en proceso y la de servicios generales aun no.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nos puede dar cuantos oferentes se han presentado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- en la propuesta publico de vigilancia se presentaron 3 empresas pero quedaron 2 afuera por problemas de precios y servicios general se presentaron dos empresas y una de ella quedo fuera por no cumplir

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- era para preguntar sobre la carta de RECONSA SOBRE los jardines que tendría que la municipalidad tendría que asumir los jardines de Costa de Montemar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- justamente el año pasado llegó una nota solicitando incorporar 50.000 metros cuadrados de área verdes y yo hice el informe a las otras direcciones y por razones presupuestarias dado que la comuna tiene 136.000 metros cuadrados de áreas verdes incorpora 50.000 significaba un promedio de \$ 15.000.-000 , se dejo fuera del presupuesto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se le ha comunicado a la empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- se le comunico a la empresa, yo hice el informe y quedo fuera y la verdad es que esa situación y yo tuve una reunión con ellos y

les explique que por razones presupuestaria no se consideraba, pero por escrito no se ha hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estamos hablando de alrededor de \$ 7.000.000 si mal no recuerdo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- un poco mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- aluden al tema de los medidores de agua que debieran ser traspasado a la municipalidad

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- todos los medidores de áreas verdes los tiene la empresa que tiene la concesión y el municipio no paga por eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **con** respecto al plan de invierno y hay secares que sufren mas que otros cuando comienzan las lluvias y hay una carta de una junta de vecinos que son Los Romeros, donde ellos solicitan la posibilidad de prevenir y ¿eso se esta canalizando?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- a contar de enero hemos desarrollado un plan de invierno y el punto mas critico que tiene la comuna es Los omeros por ser el punto mas bajo , las medias de mitigación que nosotros como operaciones podemos plantear a la comunidad es el tema de las piscinas que este año se puso maquinarias, las profundizamos y esas piscinas se le puede meter el agua y diría que hasta la tercera lluvia esto no colapsa pero de ahí en adelante tenemos problemas, en ese sector hay unos drenes y la empresa que hizo el colector de aguas lluvias esos drenes quedaron inhabilitados y hoy día hay todo un tema en las calzadas de gas y este colector que no permite que nosotros metamos mano, así que como medida de mitigación nosotros tenemos la instrucción de la piscinas y la presidenta de la junta de vecinos indicando los

puntos mas críticos y por otra parte hay que informar que la Quebrada Las Petras por donde se evacua totalmente las aguas , el lunes recorrí las quebrada y por los trabajos que se hicieron permiten que el agua llegue pueda fluir por la quebrada y se sacaron una tres camionadas de mugre pero el cauce esta despegado, Vergara que es otro punto critico hay dos soluciones, una es conectar definitivamente al colector de aguas lluvias que ya esta ahora eso en Secplac está haciendo el estudio de pre factibilidad de cuanto cuesta conectarse ahí pero este invierno nos va a pillar ahí porque esto viene para septiembre y nosotros no tomamos decisiones de esa naturaleza si no que somos bomberos que vamos a pagar los incendios y la parte operativa puso un nylon y si es demasiada agua para que no socave la calle

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿pero hay un proyecto definitivo ¿ porque desde que vivo en Concón hay problemas en Los Romeros

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la empresa RECONSA TIENE COMO OBLIGACIÓN que hoy día entraron la segunda transversal y eso esta todo conectado hasta la avenida Concón Reñaca y debieran terminar dentro de este año cuando alegan buenas condiciones climáticas el tramo que falta y que sea la solución definitiva

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hay plazos para RECONSA

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- esa es una pregunta para el director de obras

DIRECTOR DE Obras

- efectivamente la ultima etapa del trabajo que consiste tomar el ducto a la vista en el puente Las Violetas hasta la avenida Vergara ellos lo comienza hacer pasado este invierno por el riesgo que significa remover en época de invierno

- y tiene fecha de termino

DIRECTOR DE OBRAS

- es antes del invierno 2010, se piensa que comienzan en octubre y terminar en mayo y esta todo escrito en un protocolo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- existe algún proyecto mientras exista un proyecto definitivo

DIRECTOR DE OBRAS

- en estos momentos estamos en etapa de aclaraciones para preparar las quebradas para la emergencia de este invierno mediante gaviones o abriendo o despegando el surco de la quebrada y que pasa con el empozamiento en la avenida Vergara y de la avenida Vergara hacia abajo porque evacua en un ducto que no esta en buenas condiciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y el plan maestro que se hablaba para los Romeros

DIRECTOR DE OBRAS

- es este, es la quebrada Las Petras

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es habilitarla

DIRECTOR DE OBRAS

- esta otra es solo para habilitarla para este invierno, esto es provisorio para las casa que enfrentan la quebrada , luego se hace la obra definitiva y se pierde este mejoramiento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y para esto ¿hay fecha?

DIRECTOR DE Obras

- todas la fechas dependen del cronograma de la SECPLAC,.la visita a terreno fue ayer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay un tramo que baja de Bosques de Montemar y que baja por la Segunda Transversal y se pavimento y esta finalizando la obra y en dos sectores dejaron sin pavimentar, y esta próximo a caer lluvia y se corre el riesgo que se pierda todo porque no hay ningún trabajador ahí.

DIRECTOR DE OBRAS

- Nosotros para la receción y hacer el acta de recepción de esa obra para lo que incluso pedimos la presencia de un inspector de la DGA porque después la DGA y la dirección de obras Hidráulicas exigimos que los urbanizadores y los actúan a través de INATEC le pedimos que nos traigan las aprobaciones de la re pavimentación de SERVIU con un certificado de los y esos paños que están sin pavimentar son productos de las inspecciones de SERVIU y que han encontrado inadecuado , lo que si tenemos que estar tranquilo que aquí no vamos a recepcionar ninguna cosa mientras no esté el pavimento certificado por SERVIU e inclusive el pasaje el TRÉBOL y que también se nos ha demorado con la certificación de esa pavimentación y por eso tenemos para la recepción del ducto y están siendo materia de supervisión de SERVIU

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que apunta el **Concejal** que ese tramo que están sin ningún resguardo y sin ningún letrero y que vienen las lluvias y como administración municipal debiéramos apurar el proceso

DIRECTOR DE OBRAS

- se lo puedo hacer presente al gerente de Ingeniería de la urbanizadora y el normalmente se contacta con nosotros y son señales de transito a través de la Dirección de tránsito, se

pueden hacer presente que falta tal o cual señalización, porque le pedimos al urbanizador que antes de empezar las obras se presenten con don Hugo para que muestren la señalización, las calles que van a quedar ciegas de la debida señalización y no tengo ningún problema en llamar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le aseguro que en la primera lluvia ahí se va a provocar alguna dificultad y hay que prevenir algún accidente

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- el plan maestro que se va a presentar se va a solucionar definitivamente el problema de Los Romeros, la bajada de Vergara

DIRECTOR DE OBRAS

- yo diría que casi definitivamente porque ocurre que ahí eso tratado el tema del apozamiento colindante con Vergara porque curiosamente ese apozamiento esta en una propiedad particular y que la pretensión que tiene esa persona a sabiendo que es afluente natural de aguas lluvias este señor lo que pretende que la municipalidad le cancele la servidumbre para pasar por su sitio y adema condiciona que el permiso un proyecto en ese sitio y la estrategia es que como en estricto rigor es una poza de agua que nosotros cuando lleguemos con la obra sea cotado por la municipalidad y decirle si va a dar o no la servidumbre para dejarle o no convertido su sitio en una poza de agua , es una estrategia para efectos de no estar pidiendo anticipadamente porque ya se hizo esa gestión , e incluso en el anterior Concejo firmado por varios y el único que no firmó fue el señor Forno e incluso no se le estaba negando la posibilidad de que presentar un proyecto y a pesar de que se había hecho un acta bastante favorable para el se negó, por eso que se esta actuando de esta forma.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **COMISIÓN FINANZAS JURÍDICO Y CONTROL** Informo que con fecha 11 de mayo nos reunimos para ver el tema de las maquinas de juego de destreza y azar asistiendo los Concejales

- Núñez, Spichinger. María Estrella Espina, Alberto Fernández, Paulo Pérez. Eugenio San Román la señora Evelyn Arias y el que habla Ricardo Urenda, Tratamos el tema de las maquinas de juego y que en la reunión anterior se nos dijo que éramos nosotros los encargados de hacer un reglamento pero lo que señala la normativa es que es la administración la que nos tiene que hacer llegar una propuesta para regular este tema. todos sabemos que este tema es necesario regularlo y es de hecho , lo que conversamos es que quedamos a la espera que la administración nos haga llegar un proyecto de reglamento , antes de esto es necesario hacer un catastro de cuantos locales tiene estas maquinas , cuantos locales tiene esta maquinas como negocio único , o como un negocio aparte o una segunda negocio, se va hacer un catastro y quedamos a la espera que la administración nos haga llegar el proyecto para votarlo y hacerle las modificaciones pertinentes
- Se entregó por parte de Don Mario Núñez un modelo que se usa en la municipalidad de Rancagua así como un catastro de municipalidades que tienen este reglamento a fin de que sea mas fácil llegar a la municipalidad que tiene esto regulado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el señor Inspector municipal hizo un catastro de los negocios que tiene las maquinas y los que solo tiene maquinas para que la comisión se lo solicite.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es uno de los integrantes que hay que tener para ver la ordenanza y aproximadamente 16 a 17 comunas los tiene y pueden trabajar tranquilos y poder regular este tipo de situación

ASESOR JURÍDICO

- Además agregar que se había pedido el catastro de los que estaban cerca de los colegios y expendio bebidas alcohólicas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- además si las maquinas son de destreza o de azar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ese es un tema que se trató porque las maquinas de azar son ilegales y las maquinas de destreza son las que hay que regular y la determinación a que corresponde cada una no es fácil y tiene que haber un organismo competente que determine esto y no es la municipalidad la que determine esto

ASESOR JURÍDICO

- es el contribuyente quien tiene que acreditarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- son los documentos que tiene que estar para analizar este tema
- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **ES** en relación la licitación de estadio, surgen bastante bastantes dudas el proceso que ha llevado a licitación la construcción del estadio que hasta donde entendemos hasta el minuto aparece desierta y sin embargo en su minuto se nos había informado que tres de las empresas habían estado cumpliendo con las bases técnicas y administrativas que se solicitaban pero hoy día se aluden que estarían fuera de base porque se pasaban del presupuesto oficial respecto al estadio y sin embargo en las bases administrativas decía que se podían exceder hasta un 10% de este monto y trate de meterme al portal pero hoy día esa licitación ya no existe en el portal porque no aparece como desierta

ASESOR JURÍDICO

- **si** bien la información el Director de SECPLAC lo que si puedo informar es que nos llegó del Gobierno regional el cual señala que no se aprobó el suplemento que se había solicitado dado que las ofertas que estaban en participación excedían el presupuesto oficial, entonces atendido que esa ofertas excedían el presupuesto oficial se pidió el suplemento regional y este a través del oficio que no se aprobada ese suplemento.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el oficio dice quien no aprueba

ASESOR JURÍDICO

- dice simplemente que el Gobierno Regional no aprueba el suplemento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque entiendo, por los contactos que tengo con los consejeros regionales, y entiendo que así es el procedimiento porque el FNDR permite que sea hasta un 10% por que el reglamento maneja este 10% de emergencia y otras situaciones y como se nos dijo se plantea en comisión de inversiones esta solicitud de aumentar en un 7% para poder adjudicar a la empresa que estaba dentro de las bases y la comisión aprueba sin embargo cuando se lleva al pleno el intendente retira hasta el punto de tabla por eso que me interesa saber que dice el oficio acerca de la negación de este porcentaje

ASESOR JURÍDICO

- La verdad es que nosotros como comisión no manejamos ese antecedente que usted maneja del Gobierno Regional y oficialmente lo que puedo decir es que llego un oficio del Gobierno Regional que no aprueba el suplemento , en virtud de eso mañana se reúne la comisión que decide la propuesta para proceder en consecuencia de ese oficio, proceso que en Internet no aparece nada respecto a esta propuesta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entiendo que si se habla de rechazo pero el punto nunca se llevo a tabla, porque estuvo en tabla y se retiro y quería saber los términos.
- mi consulta es respecto a estas empresas que siguiendo la lógica de las bases administrativas que dejaban que ellas postularan excedidos hasta un 10% , corremos el riesgo que estas empresa nos demanden si no se cuenta con el presupuesto que supuestamente teníamos asignado

ASESOR JURÍDICO

- es difícil ponernos en esa hipótesis si vamos a recibir una demanda de ese tipo y la comisión va a tener que tomar una decisión acerca de que el Gobierno regional no nos aporta el suplemento y esa es una situación que nos pone en un caso de fuerza mayor por lo tanto estimo que ante una situación de fuerza mayor no tenemos responsabilidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el Gobierno regional esta semana acaba de aprobar el mismo 10% para otro proyecto en la comuna de Quillota respecto a la ampliación de la cárcel y por eso me extraño que nos nieguen un seis y tanto por ciento, no se si la municipalidad va a tomar alguna acción frente a la negación del Gobierno Regional al exigir estos fondos que falta o va hacer alguna gestión

ASESOR JURÍDICO

- mañana se reúne la comisión para evaluar lo que va a decidir en base a este oficio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- que pasó con los jardines y salas cuna que nos iba a dar JUNJI y existía la posibilidad de postular, ya que las salas eran a fines de abril pero que no alcanzamos a postular pero se nos dijo que en una fecha posterior y que se iban hacer las gestiones para postular y me gustaría saber en que estamos para no perder esta tremenda posibilidad que se nos esta dando

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la verdad es que de tremenda posibilidad yo no lo veo así desde el punto de vista administrativo financiera y tenemos la experiencia de las dos salas cunas que operan con el traspaso de los fondos de la JUNJI y ambas no se financian y lo que lleva el funcionamiento llega el orden de \$ 1.200.000 mensual que se debe estar cubriendo con fondos propios para que las salas cunas funcionen, debe haber un pronunciamiento a que el municipio debe priorizar una política de implementar las salas cunas con la seguridad absoluta que tenemos que hacer un aporte adicional a los fondos que aporta la JUNJI las salas cunas tiene una alta exigencia por ejemplo cada 6 niños un asistente y son

24 niños tenemos que tener 4 asistentes, en nuestra sala cuna tenemos 2° niños y tenemos contratadas dos asistentes y tenemos un déficit de una tercera pero nuestro argumento respecto es que si no tenemos los fondos no podemos contratar mas gente , hay un problema en donde debe haber una decisión del municipio para prever mayores recursos en el supuesto que estas salas cunas se construyan , el proyecto lo esta coordinando la SECPLAC y ha habido reuniones permanente respecto a todos los antecedentes que ha solicitado la JUNJI y he hecho llegar los antecedentes que a mi me corresponde presentar respecto a los títulos de dominio de las propiedades que se pretende construir en caso de la Escuela Oro Negro no tengo información respecto al otro que esta en el sector de Villa Primavera , no se si ese terreno es municipal, si no fuese municipal no habría ninguna posibilidad de construir ahí

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cómo saben eso?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Dirección de obras puede haber alguna información y yo n tengo información si se han solicitado antecedentes de esa propiedad y lo que a mi me corresponde he hecho llegar antecedentes para instalar una sala cuna en el Oro Negro

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en primer termino seria bueno de quien es el terreno cosa de no perder un regalo de la JUNJI por no saber de quien es un terreno y seria bueno aclarar eso, y lo segundo creo que en este Concejo hay un real interés sobre la educación y en educación no solamente contempla la básica y la medio sino que también esta la pre básica y dentro de las cuales entran estos establecimientos , los valores parten formando de cuando son guaguas y después se fortalecen en los colegios y en virtud del animo que se ha dado aquí no creo que sea mucho de disponer de fondos porque usted habla de \$ 1.200.000 por establecimientos serina entonces \$ 2.49000,000 no es tanto para decir que o hagamos el proyecto y otros podríamos respaldarlo ya que nos están regalando la construcción y todo creo que no habría problema y podría dársele cabida y seguir adelante para que se concrete

DIRECTO DE Obras

- no lo puedo procesar pero tendría que ser de propiedad del SERVIU

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **PODRÍA** hacerse un estudio de eso para ver de quien es el terreno

DIRECTOR DE Obras

- bien

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la JUNJI esta reticente en el sector de villa PRIMAVERA por el hecho del costado esta el jardín Conconcito Que también es de ellos y les a costado un mundo llenar la matricula, porque habiendo un lugar también habilitado al lado cuesta tanto llenar un jardín de la JUNJI y hay reticencia porque se puede operar uno de los dos jardines, así el de abajo y había que estudiar un poco mas porque no solo es instalarlos sino que ocuparlo.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- YO la información que tengo respecto al tema de los jardines y que existe una sobre demanda en los niveles medio mayor pero la sala cuna que es hasta los 2 años no hay demanda, existe el interés de ocupar las salas cunas, cuando los niños puede auto valerse hay harta demanda

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería acotar lo que sucede en Caleta Higuera hay un jardín que tiene sala cuna y seria competir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- incluso el de Caleta Higuierilla siendo solo porque no hay otro en ese sector su sala cuna cuesta machismo llenarla no así los otros niveles

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo entiendo que la inquietud es en Villa Primavera nace en la comunidad que se acercó a la JUNJI para instalar una sala cuna y no solo pensar en los niños sino que también en las masa para poder apoyar la inserción laboral de las mujeres que hoy día es un tremendo tema en Concón y en la medida que vamos facilitando en eso colaboramos que las familias de Concón accedan a mejores ingresos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- habría que hacer un catastro realmente si podemos ver la posibilidad de tener en Villa primavera tener un jardín, lo que me tiene preocupado es la escuela especial y aquí tenemos muchos niños con discapacidad y el año pasado con la administración anterior con los Ángeles de Concón de poder llegar al terreno que esta al lado del RAYAN CAVEN DE PODER traspasarlo al municipio y poder postularlo y darle la posibilidad a estos niños discapacitados en Concón y me pueden decir que están en las escuelas tradicionales y sabemos que los niños son muy discriminadores y necesitamos una escuela especial , sabemos que en la comuna hay cerca de 600 niños con discapacidad y muchos niños están escondidos y debemos preocuparnos de eso, tenemos el terreno, tenemos que oficializarlos para eso el señor Alcalde y si hace falta a la comuna

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo asistí a una reunión con el señor Chacana de una escuela especial municipal que se iba hacer en la escuela Oro Negro y que no puede ser porque todo lo que se ha construido por la JEC se tiene que esperar 30 años para poder ocuparla y me encontré en una reunión con el SEREMI del Serviu, él está llano siempre que el municipio haga la petición , pero seria para una escuela municipal especial

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- esa información se me entrego y tengo preparado un expediente a los antecedentes respecto a ese tema y conseguimos un plano en la Dirección de Obras en donde aparece la ubicación de ese terreno, tenemos un par de carta que con anterioridad habíamos hecho gestiones con el antiguo director de SERVIU y en ese entonces estaba la voluntad de un traspaso gratuito si no que era un traspaso con el avalúo fiscal que tenía la propiedad y en ese tiempo salido \$ 90.000.000 y esos documentos lo estoy adjuntando a la carpeta para ponerlo a disposición del municipio o de la SECPLAC porque son ellos los que se encargada de esos prácticos y la información que tengo que para el financiamiento nosotros tenemos que tener un diseño , no basta con la idea o iniciativa sino que hay que tener un diseño arquitectónico y que tiene un costo porque implica un diseño y cálculos de ingeniería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

PAULO PÉREZ VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL